



DOBLES TITULACIONES MARHTO

Estudiantado UMH

Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones

Máster en Gestión de y Desarrollo de Recursos Humanos



OFERTA DE DOBLES TITULACIONES

El estudiantado de MARHTO tiene la posibilidad de obtener el doble Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, trabajo y Organizaciones por la Universidad Miguel Hernández de Elche (España) y de Máster en Gestão de y Desenvolvimento de Recursos Humanos del *Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto do Instituto Politécnico do Porto* ISCAP-P. PORTO (Portugal). Esto es posible con una estancia durante el segundo cuatrimestre.

En España el Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones (MARHTO), se encuentra regulado de acuerdo con la ordenación de los estudios universitarios oficiales establecidos 1393/2007 y acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (ANECA).

Enlace: <http://master-rrhh.umh.es>

El *Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto* (ISCAP) es una institución educativa, vinculada a las ciencias empresariales. Desde 1886 se ha preocupado por crear una fuerte relación con su comunidad escolar y su entorno. El programa ha sido regulado de acuerdo con el Orden nº 8355/2019.

Enlace: <https://www.iscap.ipp.pt/>; <https://www.iscap.ipp.pt/cursos/mestrado/591>

MARHTO tiene como objetivo básico preparar a los estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de los recursos humanos desde la perspectiva de la Psicología. Esto lo conseguimos ofreciendo al estudiantado una preparación sólida en los 3 campos principales de la disciplina: Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos. Consideramos la movilidad, los trabajos de fin de máster y las prácticas en empresa elementos fundamentales de la formación de nuestros alumnos.

ASIGNATURAS A CURSAR EN ISCAP

El estudiantado de la UMH tiene que superar en ISCAP las siguientes asignaturas:

- Gestión Internacional de RR.HH ⁽¹⁾
- Derecho del Trabajo y de la Unión Europea ⁽¹⁾
- Salud Ocupacional y Calidad de Vida ⁽¹⁾
- Fundamentos de Gestión Financiera ⁽²⁾
- Disertación/Proyecto ⁽³⁾
- Evaluación y Gestión de Competencias
- Marketing y Comunicación en RR.HH
- Gestión del Capital Humano y del Conocimiento
- Seminarios de Gestión y Desarrollo de RR.HH. II

(1) Estas asignaturas serán realizadas online, en ISCAP, en el primer semestre del primer año curricular.

(2) Esta asignatura será realizada en ISCAP, durante la estancia en ISCAP en el segundo semestre del primer año curricular.

(3) Esta asignatura será realizada online, en ISCAP, en el segundo año curricular.

FECHAS ORIENTATIVAS

Finales de octubre - REUNIÓN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN

Primera semana de noviembre - FINALIZA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Noviembre - RESOLUCIÓN OFICIAL CON LAS NOMINACIONES

Noviembre - MATRICULACIÓN

Enero - INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El proceso de nominación es anterior al proceso de matriculación, ambos se detallan a continuación. Las oficinas de movilidad de cada universidad se pondrán en contacto con el estudiante y tramitarán los documentos necesarios para la matrícula.

CANDIDATURA O NOMINACIÓN

La oficina responsable de la universidad de origen hace llegar un documento oficial con los nominados o candidatos al programa con su dirección de correo electrónico para contactarlos. Este documento pone en marcha el proceso de solicitud de documentación.

- La universidad de origen recoge el interés de los alumnos y realiza las nominaciones.
- Una vez recibida la nominación de la universidad de origen, la universidad de destino inicia el proceso de petición de documentación para la matrícula.

Para la candidatura de los alumnos MARTHO es necesario que los estudiantes rellenen un formulario que se pondrá a disposición en el CAMPUS: sus certificados de notas (aparece en el acceso identificado) y el Título de acceso al máster, o en caso de no disponer de él, el resguardo. El proceso de selección lo hace la dirección del máster.

Requisitos

- Estar en posesión del título que da acceso al Máster en la UMH
- Cumplir los requisitos establecidos en cada convenio (ver infografía adjunta).

MATRICULACIÓN

Una vez que el estudiante haya sido admitido a participar en el programa de doble máster, la persona responsable de este proceso en la universidad de origen se pone en contacto con los estudiantes para recabar la documentación. Elías Poveda del Servicio de Relaciones Internacionales Cooperación al Desarrollo y Voluntariado os guiará en este proceso. Normalmente son las universidades de origen las que os piden la documentación y la hacen llegar a las universidades de destino, esto hace que la información transmitida sea oficial y correcta.

El título oficial y el certificado académico oficial del estudiante visitante en la UMH a la ISCAP deberán estar traducidos al portugués por un traductor jurado o por la propia institución ISCAP en caso de que se encuentre en un idioma diferente.

Documentación de ingreso

La documentación necesaria es:

- Copia del pasaporte o documento de identidad.
- Solicitud de admisión según modelo normalizado.
- Currículum vitae del estudiante. Breve descripción de experiencia y formación relacionada con el Máster.
- Expediente Académico o Certificado de calificaciones cursados en el Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones de la UMH. Estos deben ser avalados por la UMH.
- Aportar el formulario de inscripción firmado y la documentación adicional requerida por la unidad de registro académico
- Seguro de viaje o asistencia médica (vigencia igual o superior a la duración del programa).

Se recomienda al estudiantado, si aportan el documento electrónicamente, que codifiquen el nombre del archivo con el concepto para facilitar el trabajo de las personas responsables. Algunos ejemplos para facilitar la comprensión: FormularioInscripcionMariaLopez.pdf / PasaporteMarioSanchez.pdf.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Se adjunta a este documento una infografía con las asignaturas a cursar. Es importante estar matriculado de las asignaturas necesarias para poder llevar a cabo el doble título y poder hacer la convalidación posterior.

Los estudiantes presentarán el trabajo de fin de Máster (TFM) en la UMH y en ISCAP-P. PORTO. De manera opcional, los estudiantes podrán también realizar el trabajo fin de máster en empresas e instituciones si cuentan con el visto bueno de los directores de máster en cada una de las respectivas instituciones. La defensa del trabajo fin de máster seguirá la normativa vigente de la institución donde tenga lugar. El trabajo de fin de máster se deposita en la biblioteca de ambas instituciones.

Los estudiantes serán informados por los servicios correspondientes de la universidad de los pagos a realizar si fuera necesario. Si los alumnos prolongan su estancia o no aprueban durante su primera matrícula deberán pagar las tasas de matriculación en las asignaturas. Los gastos derivados de la estancia, el desplazamiento y manutención corren a cargo del estudiante. Pueden existir becas o ayudas en la universidad de origen para cubrir algunos gastos de la estancia.

Se debe de tener en cuenta que hay tasas derivadas de la tramitación del título en ambas instituciones.

Cada universidad tiene unos períodos lectivos diferentes esto puede repercutir en los procesos administrativos y docentes. Se recomienda estar pendientes del correo electrónico. Para todos los trámites en la UMH se os dará un correo institucional, la comunicación, el acceso a la plataforma on-line y otras gestiones administrativas se harán a través de este medio.

Las oficinas de movilidad de cada universidad solicitan al alumno la documentación y la envían legalizada, y los estudiantes la entregan presencialmente en la universidad de destino para ser compulsada. Esta documentación en la UMH la gestionará Elías Poveda del Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado (movilidad@umh.es), en el caso del ISCAP- P. PORTO será la oficina de relaciones internacionales (gri3@iscap.ipppt.pt). Las oficinas de movilidad de cada universidad mandan la documentación por vía electrónica y los estudiantes la entregan presencialmente en la universidad de destino para ser compulsada. Es recomendable que esta información se transmita durante el mes de diciembre. Es importante que la documentación esté validada y se recomienda que los intercambios digitales de información se produzcan entre las oficinas responsables.

Si un estudiante no supera todos los requisitos académicos previos antes de realizar la estancia, la institución de origen deberá informar a la institución convenida con al menos un mes de antelación antes de realizar la estancia. Ambas instituciones decidirán de mutuo acuerdo si permiten al estudiante continuar en el programa de doble máster y realizar la estancia, o su plaza será ocupada por otro estudiante en lista de espera que cumpla con los requisitos académicos previos definidos en el presente convenio. En el caso de que se permita al estudiante realizar la estancia se deberá de comprometer a superar las asignaturas pendientes en su institución de origen antes de finalizar la estancia en la institución de destino.

REQUISITOS DE EGRESO

La UMH indica como requisitos para el egreso:

- Haber aprobado todos los créditos de ambos másteres acordados en el convenio.
- No tener deudas económicas con la universidad.

El proceso de solicitud del título se realiza de forma telemática en la siguiente dirección:
<https://estudios.umh.es/expedicion-titulos/expedicion-titulos-oficiales/titulos-oficiales/>

El ISCAP-P. PORTO indica como requisitos para el egreso:

- Haber aprobado todos los créditos de ambos másteres acordados en el convenio.
- No tener deudas económicas con la universidad.

RENUNCIA

En caso de haber sido seleccionado en el programa de movilidad, y querer cancelarlo, se deberá realizar formalmente una instancia general por registro de Sede Electrónica (<https://sede.umh.es/procedimientos/instancia-general>) dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, en el que se exponga la renuncia. Además rogamos que se mande un correo a MARHTO (master-rrhh@umh.es) lo antes posible porque hay procesos internos que se tienen que modificar. Para cualquier duda (movilidad@umh.es).

CONTACTO

Para ponerse en contacto con el máster tienen la dirección de correo electrónico de secretaría (master-rrhh@umh.es).

El director de MARHTO es el profesor Ángel Solanes Puchol.

La directora del Máster en ISCAP es Dora Cristina Moreira Martins

Enlaces de interés con ISCAP

<https://www.iscap.ipp.pt/>

Este documento es informativo, no sustituye a la información del convenio firmado por las universidades.

Actualizado en Enero del 2023.

Los convenios se pueden encontrar en la página web del máster en la pestaña de movilidad.

Enlace a: <https://master-rrhh-umh.es/wp-content/uploads/2022/10/Convenio-Doble-Maste>

Currículum y reconocimiento para **Estudiantado UMH**

CONVENIO INTERNACIONAL DE DOBLE TITULACIÓN



Máster Universitario en Gestión de
Recursos Humanos Trabajo y
Organizaciones

Instituto Superior de Contabilidade e
Administração do Porto do Instituto
Politécnico do Porto



El estudiantado UMH deberá estar matriculado de las asignaturas de “Gestión de RR.HH.” y “Diseño de RR.HH.” antes de iniciar su doble titulación con ISCAP - P.PORTO

El estudiantado UMH deberá presentar TFM en UMH y en ISCAP-P. PORTO antes de la obtención del doble título de máster por cada una de las universidades.

Estudiantes UMH: Asignaturas a superar UMH			Reconocimiento de las asignaturas en ISCAP - P.PORTO		
Código	Créditos	Asignatura	Código	Créditos	Asignatura
3236	6	Estrategias y Técnicas de Investigación	1472	6	Metodologías de Investigación y Proyecto de RR.HH. I
3237	4.5	Contenidos Avanzados en Psicología del Trabajo			
3238	4.5	Contenidos Avanzados en Psicología de las Organizaciones	1501	3	Seminarios de Gestión y desarrollo de RR.HH. I
3239	4.5	Contenidos Avanzados en Psicología de los Recursos Humanos	1837	6	Procesos y Certificación en Gestión y Desarrollo de RR.HH.
3240	7.5	Estrategia y Estructura Organizativa: habilidades de dirección	GEDRH 1468	6 3	Gestión Estratégica de RR.HH. Liderazgo y gestión de personas
3247	6	Prácticas en empresa	1473	6	Metodologías de Investigación y Proyecto de RR.HH. II
3248	12	Trabajo Fin de Máster			
Total ECTS	45		Total ECTS	30	

Estudiantes UMH: Asignaturas a superar en ISCAP - P.PORTO			Reconocimiento de las asignaturas en la UMH		
Código	Créditos	Asignatura	Código	Créditos	Asignatura
1464	3	Gestión Internacional de RR.HH.			
DTOTUE	3	Derecho del Trabajo y de la Unión Europea			
1500	3	Salud Ocupacional y calidad de Vida			
FDGFIN	3	Fundamentos de Gestión Financiera			
3240	60	Disertación / Proyecto			
AVAGC 1469	6 3	Evaluación y Gestión de Competencias Marketing y Comunicación en RR.HH.	3242	7.5	Gestión de RR.HH.
GCHCON 1502	6 3	Gestión del Capital Humano y del Conocimiento Seminarios de Gestión y Desarrollo de RR.HH. II	3243	7.5	Diseño de RR.HH.
Total ECTS	90		Total ECTS	15	



DOBLES TITULACIONES MARHTO

Estudiantado ISCAP- P. PORTO

Máster Universitario en Gestión de
Recursos Humanos, Trabajo y
Organizaciones

Máster en Gestión de y Desarrollo
de Recursos Humanos



OFERTA DE DOBLES TITULACIONES

El estudiantado de MARHTO tiene la posibilidad de obtener el doble Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, trabajo y Organizaciones por la Universidad Miguel Hernández de Elche (España) y de Máster en Gestión de y Desarrollo de Recursos Humanos del *Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto do Instituto Politécnico do Porto* ISCAP-P. PORTO (Portugal). Esto es posible con una estancia durante el segundo cuatrimestre.

El *Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto* (ISCAP) es una institución educativa, vinculada a las ciencias empresariales. Desde 1886 se ha preocupado por crear una fuerte relación con su comunidad escolar y su entorno. El programa ha sido regulado de acuerdo con el Orden nº 8355/2019.

Enlace: <https://www.iscap.ipp.pt/>; <https://www.iscap.ipp.pt/cursos/mestrado/591>

En España el Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones (MARHTO), se encuentra regulado de acuerdo con la ordenación de los estudios universitarios oficiales establecidos 1393/2007 y acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (ANECA).

Enlace: <http://master-rrhh.umh.es>

MARHTO tiene como objetivo básico preparar a los estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de los recursos humanos desde la perspectiva de la Psicología. Esto lo conseguimos ofreciendo al estudiantado una preparación sólida en los 3 campos principales de la disciplina: Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos. Consideramos la movilidad, los trabajos de fin de máster y las prácticas en empresa elementos fundamentales de la formación de nuestros alumnos.

ASIGNATURAS A CURSAR EN UMH

- Gestión de los Recursos Humanos
- Diseño de los Recursos Humanos
- Trabajo de Fin de Máster ⁽¹⁾
- Contenidos avanzados en Psicología de Trabajo ⁽²⁾

⁽¹⁾ Esta asignatura será realizada en UMH, en el segundo semestre del primer año curricular

⁽²⁾ Esta asignatura se realizará online en UMH, en el primer semestre del primer año curricular

ASIGNATURAS A CURSAR EN ISCAP - P. PORTO

- Metodologías de Investigación y Proyecto de RR.HH. I
- Seminario de Gestión y Desarrollo de RR.HH. I
- Procesos y Certificación de Gestión y Desarrollo de RR.HH.

- Gestión Estratégica de RR.HH
- Liderazgo y Gestión de Personas
- Metodología de Investigación y Proyecto de RR.HH II
- Gestión Internacional de RR.HH ⁽¹⁾
- Derecho del Trabajo y de la Unión Europea ⁽²⁾
- Salud ocupacional y Calidad de Vida ⁽²⁾
- Fundamentos de Gestión Financiera ⁽³⁾
- Disertación/Proyecto ⁽⁴⁾

⁽¹⁾ Esta asignatura será realizada en el ISCAP-P. PORTO, en el segundo semestre del primer año curricular

⁽²⁾ Esta asignatura se realizará online en UMH, en el primer semestre del primer año curricular

⁽³⁾ Esta asignatura será realizada, en ISCAP- P. PORTO, durante la estancia en UMH en el segundo semestre del primer año curricular.

⁽⁴⁾ Esta asignatura será realizada en el ISCAP-P. PORTO en el segundo año curricular

FECHAS ORIENTATIVAS

Finales de octubre - REUNIÓN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN

Primera semana de noviembre - FINALIZA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Noviembre - RESOLUCIÓN OFICIAL CON LAS NOMINACIONES

Noviembre - MATRICULACIÓN

Enero - INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El proceso de nominación es anterior al proceso de matriculación, ambos se detallan a continuación. Las oficinas de movilidad de cada universidad se pondrán en contacto con el estudiante y tramitarán los documentos necesarios para la matrícula.

CANDIDATURA O NOMINACIÓN

La oficina responsable de la universidad de origen hace llegar un documento oficial con los nominados o candidatos al programa con su dirección de correo electrónico para contactarlos. Este documento pone en marcha el proceso de solicitud de documentación.

- La universidad de origen recoge el interés de los alumnos y realiza las nominaciones.
- Una vez recibida la nominación de la universidad de origen la universidad de destino inicia el proceso de petición de documentación para la matrícula.

Requisitos

- Estar en posesión del Título de grado o equivalente..
- Titulares de un título académico superior extranjero expedido tras un primer ciclo de estudios organizado según los principios del Proceso de Bolonia por un estado adherido a este proceso.
- Los titulares de un título académico superior extranjero al que el Consejo Científico-Técnico de la Escuela que imparte el curso al que se opta reconozca que satisface los objetivos del título de licenciado.
- Estar en posesión de un currículum académico, científico o profesional que tenga reconocida la capacidad para realizar este ciclo de estudios por el Consejo Científico-Técnico de la Escuela que imparte el curso al que se opta.

MATRICULACIÓN

Una vez que el estudiante haya sido admitido a participar en el programa de doble máster, la persona responsable de este proceso en la universidad de origen se pone en contacto con los estudiantes para recabar la documentación. Elías Poveda del Servicio de Relaciones Internacionales Cooperación al Desarrollo y Voluntariado os guiará en este proceso. Normalmente son las universidades de origen las que os piden la documentación y la hacen llegar a las universidades de destino esto hace que la información transmitida sea oficial y correcta.

El título oficial y el certificado académico oficial del estudiante visitante ISCAP a la UMH deberán estar traducidos al español por un traductor jurado o por la propia institución UMH en caso de que se encuentre en un idioma diferente.

Documentación de ingreso

- Copia del pasaporte o documento de identidad con fotografía.
- Expediente Académico o Certificado de calificaciones del Máster en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del ISCAP-P. PORTO.
- Formulario de inscripción firmado y documentación adicional requerida por el CEGECA.
- Título oficial de acceso al Máster al ISCAP.
- Una foto en fondo blanco, tamaño 3 x 4.
- Seguro de viaje o asistencia médica (vigencia igual o superior a la duración del programa).

Se recomienda al estudiantado, si aportan el documento electrónicamente que codifiquen en el nombre del archivo con el concepto para facilitar el trabajo de las personas responsables. Algunos ejemplos para facilitar la comprensión: FormularioInscripcionMariaLopez.pdf / PasaporteMarioSanchez.pdf.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Se adjunta a este documento una infografía con las asignaturas a cursar. Es importante estar matriculado de las asignaturas necesarias para poder llevar a cabo el doble título y poder hacer la convalidación posterior.

Los estudiantes presentarán el trabajo de fin de Máster (TFM) en el ISCAP-P.PORTO y en la UMH. De manera opcional, los estudiantes podrán también realizar el trabajo fin de máster en empresas e instituciones si cuentan con el visto bueno de los directores de máster en cada una de las respectivas instituciones. La defensa del trabajo fin de máster seguirá la normativa vigente de la institución donde tenga lugar. El trabajo de fin de máster se deposita en la biblioteca de ambas instituciones.

Los estudiantes serán informados por los servicios correspondientes de la universidad de los pagos a realizar si fuera necesario. Si los alumnos prolongan su estancia o no aprueban durante su primera matrícula deberán pagar las tasas de matriculación en las asignaturas. Los gastos derivados de la estancia, el desplazamiento y manutención corren a cargo del estudiante. Pueden existir becas o ayudas en la universidad de origen para cubrir algunos gastos de la estancia. Se debe de tener en cuenta que hay tasas derivadas de la tramitación del título en ambas instituciones.

Cada universidad tiene unos períodos lectivos diferentes esto puede repercutir en los procesos administrativos y docentes. Se recomienda estar pendientes del correo electrónico. Para todos los trámites en la UMH se os dará un correo institucional de la institución, la comunicación, acceso a la plataforma on-line y otras gestiones administrativas se harán a través de este medio.

Las oficinas de movilidad de cada universidad solicitan al alumno la documentación y la envían legalizada o los estudiantes la entregan presencialmente en la universidad de destino para ser compulsada. Esta documentación en el caso del ISCAP- P. PORTO será la oficina de relaciones internacionales (gri3@iscap.ipppt.pt), en la UMH la gestionará Elías Poveda del Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado (movilidad@umh.es). Las oficinas de movilidad de cada universidad mandan la documentación por vía electrónica y los estudiantes la entregan presencialmente en la universidad de destino para ser compulsada. Es recomendable que esta información se transmita durante el mes de diciembre. Es importante que la documentación esté validada. Se recomienda que los intercambios digitales de información se produzcan entre las oficinas responsables.

Si un estudiante no supera todos los requisitos académicos previos antes de realizar la estancia, la institución de origen deberá informar a la institución convenida con al menos un mes de antelación antes de realizar la estancia. Ambas instituciones decidirán de mutuo acuerdo si permiten al estudiante continuar en el programa de doble máster y realizar la estancia, o su plaza será ocupada por otro estudiante en lista de espera que cumpla con los requisitos académicos previos definidos en el presente convenio. En el caso de que se permita al estudiante realizar la estancia se deberá de comprometer a superar las asignaturas pendientes en su institución de origen antes de finalizar la estancia en la institución de destino.

REQUISITOS DE EGRESO

El ISCAP-P. PORTO indica como requisitos para el egreso:

- Haber aprobado todos los créditos de ambos másteres acordados en el convenio.
- No tener deudas económicas con la universidad.

La UMH indica como requisitos para el egreso:

- Haber aprobado todos los créditos de ambos másteres acordados en el convenio.
- No tener deudas económicas con la universidad.

El proceso de solicitud del título en lase realiza de forma telemática en la siguiente dirección:

<https://estudios.umh.es/expedicion-titulos/expedicion-titulos-oficiales/titulos-oficiales/>

CONTACTO

Para ponerse en contacto con el máster tienen la dirección de correo electrónico de secretaría (master-rrhh@umh.es).

La directora del Máster en ISCAP es Dora Cristina Moreira Martins.

El director de MARHTO es el profesor Ángel Solanes Puchol.

Enlaces de interés con ISCAP

<https://www.iscap.ipp.pt/>

Este documento es informativo, no sustituye a la información del convenio firmado por las universidades.

Actualizado en Enero del 2023.

Los convenios se pueden encontrar en la página web del máster en la pestaña de movilidad.

Enlace: <https://master-rrhh-umh.es/wp-content/uploads/2022/10/Convenio-Doble-Master>

Curriculum y reconocimiento para **Estudiantado ISCAP - P.PORTO**

CONVENIO INTERNACIONAL DE DOBLE TITULACIÓN



Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos Trabajo y Organizaciones

Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto do Instituto Politécnico do Porto



PRERREQUISITOS ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES ISCAP - P.PORTO

Asignaturas a superar ISCAP- P.PORTO		
<i>Código</i>	<i>Créditos</i>	<i>Asignatura</i>
1472	6	Metodologías de Investigación y Proyecto de RR.HH I
1500	3	Salud Ocupacional y Calidad de Vida
1464	3	Gestión Internacional de RR.HH
DTOTUE	3	Derecho del trabajo y de la Unión Europea
1501	3	Seminarios de Gestión y Desarrollo de RR.HH. I
1837	6	Procesos y Certificación en Gestión y Desarrollo de RR.HH
GEDRH	6	Gestión Estratégica de RR.HH
1468	3	Liderazgo y Gestión de Personas
1473	6	Metodologías de Investigación y Proyecto de RR.HH II
FDGFIN	3	Fundamentos de Gestión Financiera
		Disertación/Proyecto
	112	TOTAL ECTS

CURRÍCULUM Y RECONOCIMIENTO PARA ALUMNOS ISCAP-P. PORTO

Estudiantes ISCAP-P.PORTO: Asignaturas a superar ISCAP- P.PORTO			Reconocimiento de las asignaturas en la UMH		
<i>Código</i>	<i>Créditos</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Código</i>	<i>Créditos</i>	<i>Asignatura</i>
3242	7,5	Gestión de los Recursos Humanos	AVACG	6	Evaluación y Gestión de Competencias
			1469	3	Marketing y Comunicación en RR.HH
3243	7,5	Diseño de los Recursos Humanos	GCHCON	6	Gestión del Capital Humano y del Conocimiento
			1502	3	Seminarios de Gestión y Desarrollo de RR.HH. II
	12	Trabajo de Fin de Máster			
	27	TOTAL DE ECTS		18	TOTAL DE ECTS